



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 000977
LITUECHE, 10 de Agosto 2018

CONSIDERANDO:

- El Programa de Apoyo a Buenas Practicas de Promoción de la Salud en el Modelo de Atención de Salud Integral, Familiar y Comunitaria en la Atención Primaria de suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que es necesario la adquisición de premios para realizar campeonatos de futbolito Damas y varones inclusivo para organizaciones sociales y campeonato de voleibol damas y varones deportes emergentes.
- Que esta compra se realizara en la plataforma Mercado Publico a través de su Catálogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis que tiene relación con su catálogo electrónico. El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016 Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La ley 19.378 estatutos de atención primaria y su reglamento.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la Adquisición mediante Tienda Chile Compra Express de Plataforma de Mercado Publico de los siguientes productos:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL NETO
20	Medalla futbol copa plata	\$ 1.185	\$ 23.700
20	Medalla futbol copa oro	\$ 1.185	\$23.700
8	Galvano Marmoleado	\$12.060	\$96.480
2	Copas 37 cm	\$10.873	\$21.746
2	Copas 32 cm	\$ 9.866	\$19.732
2	Copas 27 cm	\$ 8.928	\$17.856
2	Copa Dorada 55 cm	\$21.446	\$42.892
2	Copa Dorada 50 cm	\$19.850	\$39.700
2	Copa Dorada 45 cm	\$17.980	\$35.960
24	Medallas Champion Oro	\$ 1.280	\$30.720
48	Medallas Champion Patinada	\$ 1.280	\$61.440
64	Medalla Champion Niquel	\$ 1.280	\$81.920
	TOTAL		\$495.846

- 2.- **Gírese Orden** de la Compra al proveedor "Comercial Pazos Hermanos S.A, Rut 87.682.000-5, por un monto de \$ 495.846.- (Cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos). – Más IVA.
- 3.- **Impútese**, el gasto al presupuesto área de salud año 2018 Convenio Buenas Practicas 2018.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**


Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal
CSM/RPV/LUS/GRV/gfp
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DSM (3).
- Proceso de Compra


Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

